

11695

Exp. 600 203.

Quito, 2 de julio del 2018

Señor

FELIPE OLEAS AROSEMENA
PRESENTE

De mi consideración

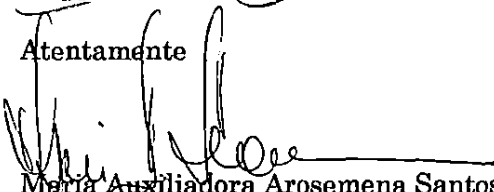
La Junta General Extraordinaria de ~~Socios de~~ "MAURICIO E OLEAS CIA. LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS", reunida el día viernes veinte y nueve de junio del año dos mil diez y ocho, resolvió por unanimidad, elegir a Usted, GERENTE DE LA COMPAÑIA, por el periodo de Dos (2) AÑOS, previsto en el literal b). del artículo Décimo Octavo del Estatuto Social.

En su calidad de Gerente, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, al tenor del literal a)., del Art Vigésimo Primero del Estatuto Social.

Para fines de la inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Quito, le participo que "MAURICIO E. OLEAS CIA. LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS", es la nueva denominación de "AGENCIA COLOCADORA DE SEGUROS MAURICIO E. OLEAS CIA. LTDA.", en virtud de escritura pública otorgada el veintitrés de diciembre de mil novecientos noventa y ocho, ante el Notario ~~Décimo-Sexto~~ del Cantón Quito, Dr Gonzalo Román Chacón, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el cuatro de marzo de mil novecientos noventa y nueve, bajo el No 540, del Registro Mercantil, Tomo 130.

"AGENCIA COLOCADORA DE SEGUROS MAURICIO E. OLEAS CIA LTDA.", se constituyó por escritura pública otorgada el veintitrés de mayo de mil novecientos Noventa, ante el Notario Vigésimo del Cantón Quito, Dr Guillermo Buendía Endara e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el veinticinco de junio del mismo año, bajo el No. 1015 del Registro Mercantil, Tomo 134.

Atentamente


Maria Auxiliadora Arosemena Santos de Oleas
C.C. #0906895396

Acepto la designación.-

Quito, 2 de julio del dos mil diez y ocho


Felipe Jose Oleas Arosemena
C.c. #1714884580